

**Cuencas y Aguas Urbanas**

|  |
| --- |
| **Plan de Trabajo**  **SERVICIOS DE CONSULTORÍA:**  **Elaboración de una política pública intermunicipal para el establecimiento de mecanismos de compensación por Servicios**  **Ambientales Hídricos.** |

**Autor:**

**Consultores Asociados para el Desarrollo y la Innovación, Sociedad Anónima**

**CADESA S. A.**

**Agosto del 2024**



**ACRONIMOS**

**AECID Agencia Española de Cooperación Internacional**

**AMSCLAE Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno**

**CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

**INAB Instituto Nacional de Bosques**

**INFOM Instituto de Fomento Municipal**

**MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**

**MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**

**MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

**PSA Pago por Servicios Ambientales**

**SAH Servicios Ambientales Hídricos**

**SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

**ÍNDICE GENERAL**

[1. Antecedentes 4](#_Toc173999898)

[2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA 5](#_Toc173999899)

[Objetivo General 5](#_Toc173999900)

[Objetivos Específicos 5](#_Toc173999901)

[3. ALCANCE DE LA CONSULTORIA 6](#_Toc173999902)

[4. COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA CONSULTORÍA 6](#_Toc173999903)

[5. MARCO TEORICO DE REFERENCIA 6](#_Toc173999904)

[6. METODOLOGÍA 7](#_Toc173999905)

[7. PRODUCTOS 12](#_Toc173999907)

[8. ACTIVIDADES 12](#_Toc173999908)

[9. CRONOGRAMA 16](#_Toc173999910)

# Antecedentes

Según los términos de referencia, empleados para la formulación de la propuesta de consultoría, literalmente expresa como antecedentes lo siguiente: “HELVETAS es una organización suiza de ayuda al desarrollo que trabaja para lograr un mundo justo, en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible. Se espera que, los beneficiarios sean protagonistas de su propio desarrollo, acompañándolos para fortalecer su identidad, institucionalidad y capacidades dentro de procesos democráticos que resultan en mejoras tangibles y equitativas de sus modos de vida, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico y político en los países de intervención.

Actualmente se trabaja en los siguientes temas: 1) Agua, alimentación y clima; 2) Competencias, empleo e ingresos; 3) Voz, inclusión y cohesión social; 4) Respuesta Humanitaria; 5) Género y equidad social; 6) Juventud y 7) Compromiso Urbano.

En el área de Agua, saneamiento e higiene, HELVETAS hace posible que las personas en contextos de desarrollo y humanitarios obtengan y garanticen el acceso al agua, al saneamiento, a la higiene, a los alimentos y a los recursos naturales, que son todos derechos humanos. En colaboración con la sociedad civil, las instituciones públicas y el sector privado, promoviendo servicios de apoyo técnico y financiero que mejoran las condiciones de vida y la resiliencia climática en zonas rurales y urbanas.

Es así que a través del Programa Regional de Cambio Climático y Sostenibilidad Medioambiental con América Latina de EUROCLIMA, financiado por la Unión Europea e implementado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- , se ejecuta a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y Helvetas Swiss Intercooperation, el Proyecto “Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos en las cuencas del río Naranjo, lago de Atitlán y río Selegua” dicho proyecto es una propuesta de profundización, escalamiento y aprovechamiento de buenas prácticas de la experiencia del proyecto de Aguas Urbanas en el Valle Marquense (río Naranjo) y otros proyectos desarrollados en el departamento de Sololá (lago Atitlán). El objetivo general del proyecto es: Promover la conservación, protección y gestión integrada y sostenible de las cuencas hidrográficas del río Naranjo, lago de Atitlán y río Selegua y para ello se definieron 3 resultados:

R1. Las autoridades y la población cuentan con capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la gestión integral y el uso eficiente de los recursos hídricos de las cuencas del río Naranjo, lago Atitlán y río Selegua.

R2. Las cuencas de río Naranjo, lago de Atitlán y río Selegua cuentan con instrumentos técnicos y normativos e información para la planificación estratégica y la gestión integral del recurso hídrico.

R3. La población de las cuencas del río Naranjo y lago Atitlán en donde se implementa el proyecto cuenta con servicios de agua y saneamiento que aseguran la disponibilidad, calidad y continuidad del recurso hídrico.

El proyecto tiene una duración de 21 meses y beneficia directamente a los habitantes de cuatro (4) municipios del departamento de San Marcos y tres (3) del departamento de Sololá e indirectamente a los habitantes de veintiún (21) municipios del departamento de Huehuetenango.

Las acciones del proyecto se enfocan al fortalecimiento municipal en la prestación de los servicios de agua y saneamiento y para garantizar su sostenibilidad se coordinan con entidades y contrapartes de gobierno a nivel local locales tales como: MARN, MSPAS, MAGA, INAB, CONAP, INFOM, AMSCLAE entre otras según sea el área de cobertura.

Estratégicamente se plantea elaborar una Política Pública Intermunicipal, para el establecimiento de mecanismos de compensación por Servicios Ambientales Hídricos, para municipios participantes del proyecto, con participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios (considerando alianzas público- privadas), en municipios de cobertura de la cuenca del Río Naranjo.”

Estos factores permiten contar con una visión sobre el planteamiento y orientación del proyecto, así como, el aporte de los elementos que la formulación de la política pública intermunicipal debe considerar para el planteamiento de la misma y contribuir de manera oportuna a los objetivos y alcances del proyecto y los territorios de intervención.

# OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

## Objetivo General

Contar con una política pública intermunicipal para los municipios del área de cobertura del proyecto en la cuenca del río Naranjo, a través de un proceso de participativo basado en la metodología de SEGEPLAN, para implementar la compensación por servicios ambientales hídricos, gestionada por entidades territoriales que aportan al desarrollo del territorio y la mejora del ambiente y sus recursos naturales.

## Objetivos Específicos

* Establecer de forma participativa y con documentación secundaria, necesidades y problemáticas del territorio del valle del departamento de San Marcos, relacionados a la prestación y recepción de servicios ambientales hídricos.
* Investigar y documentar los mecanismos ambientales que se aplican en el territorio de la cuenca y otros territorios afines.
* Identificar mecanismos de pago por servicios ambientales hídricos, aplicables al territorio del valle del departamento de San Marcos.
* Definir el marco filosófico y lineamientos de la política pública, identificando actores garantes de la implementación de la política, recursos y presupuesto para su implementación.
* Elaborar la política intermunicipal, basada en los lineamientos metodológicos de SEGEPLAN, a través de un proceso participativo con autoridades, técnicos y representantes de usuarios del agua.
* Validación de la política pública con actores establecidos para desarrollar la etapa final de aprobación para su posterior socialización.
* Establecer una ruta de implementación de la política pública intermunicipal, que oriente a las entidades interesadas en el proceso, sobre los pasos y acciones a desarrollar, para lograr su ejecución oportuna.

# ALCANCE DE LA CONSULTORIA

* Recopilación de información relacionada a pago por servicios ambientales hídricos.
* Reuniones con autoridades, técnicos de campo, instituciones relacionadas y representantes de población usuaria de los servicios del agua.
* Coordinar con actores estratégicos para el desarrollo de las acciones.
* Facilitar el proceso de elaboración de la política intermunicipal mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos.
* Propuesta del acuerdo de cooperación institucional para la elaboración de la política pública intermunicipal de mecanismos de compensación por Servicios Ambientales hídricos

# COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría se desarrollará para el fortalecimiento de los servicios urbanos de agua y saneamiento de municipios, del Departamento de San Marcos que son parte de la Cuenca del Río Naranjo.

# MARCO TEORICO DE REFERENCIA

La elaboración de políticas públicas intermunicipales para el establecimiento de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos es crucial para la gestión sostenible de los recursos hídricos. Este marco teórico proporciona conceptos fundamentales necesarios para desarrollar y comprender dichas políticas.

**Conceptos Fundamentales**

**Mecanismos de Compensación**

Definición: Los mecanismos de compensación son instrumentos económicos y financieros destinados a recompensar a los actores que implementan prácticas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

Tipos: Pagos por Servicios Ambientales (PSA), créditos de agua, fondos de agua, tarifas por servicios hídricos, mercados de agua, entre otros.

**Servicios Ambientales Hídricos**

Definición: Son los beneficios que los ecosistemas hídricos proporcionan a la sociedad, incluyendo el abastecimiento de agua potable, la regulación del ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos y la mitigación de inundaciones.

Importancia: Estos servicios son esenciales para la vida humana, la agricultura, la industria y la conservación del medio ambiente.

**Políticas Públicas**

Definición: Las políticas públicas son acciones y decisiones del gobierno destinadas a resolver problemas públicos y mejorar la calidad de vida de la población.

Proceso de Formulación: Involucra la identificación de problemas, la formulación de alternativas, la implementación de políticas y la evaluación de resultados.

Intermunicipalidad: La cooperación intermunicipal es crucial para abordar problemas que trascienden los límites administrativos locales, como la gestión de cuencas hidrográficas.

**Sostenibilidad**

Definición: La sostenibilidad se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Dimensiones: Incluye la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Objetivo: Promover un desarrollo equilibrado que conserve los recursos naturales, fomente la equidad social y garantice la viabilidad económica a largo plazo.

# METODOLOGÍA

**Marco metodológico**

Para los efectos de esta consultoría, se entenderá como el marco metodológico el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplearán para alcanzar los objetivos esperados de la consultoría.

En ese sentido, el marco metodológico para el desarrollo de la política pública se fundamenta inicialmente en los lineamientos que SEGEPLAN ha elaborado para la formulación de políticas públicas, que se fundamenta en lo siguiente:

Fundamentados en estos lineamientos, el desarrollo de la presente consultoría, desarrollará las siguientes fases, para obtener los productos y resultados esperados por Helvetas:

**Fase 1: De compresión de la Problemática:**

**Objetivo:**

Identificar y analizar la situación actual de los mecanismos de compensación por Servicios Ambientales Hídricos (SAH) en los municipios involucrados, incluyendo la oferta y demanda de estos servicios, así como los marcos normativos y las políticas vigentes relacionadas con la gestión hídrica.

**Actividades:**

**Revisión documental:** Compilación y análisis de documentos y estudios previos sobre mecanismos de compensación por SAH, políticas ambientales y marcos regulatorios en los municipios participantes.

**Recolección de datos primarios:** Entrevistas y encuestas a actores clave, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, usuarios de recursos hídricos y expertos en gestión ambiental.

**Diagnóstico de la situación actual:** Este momento, se desarrolla a través de acciones que considera entre otras:

* **Identificación de actores**: se determinará qué municipios o entidades están involucrados y quiénes son los principales actores interesados en el establecimiento de mecanismos de compensación por los SAH (por ejemplo, comunidades locales, agricultores, empresas, ONGs ambientales, gobierno local y regional).
  + Mapeo de actores: Identificación de todos los actores relevantes en la gestión de mecanismos de compensación por SAH, su influencia y sus intereses.
* **Análisis de recursos hídricos**: evaluar documentalmente la situación de los recursos hídricos en la región intermunicipal. Esto incluye la calidad y cantidad de agua disponible, presencia de fuentes de agua vulnerables o críticas, y tendencias de cambio climático que podrían afectar la disponibilidad de agua en el futuro.
* **Identificación de SAH relevantes**: se determinará qué tipos de servicios ambientales hídricos son más relevantes para la región (por ejemplo, regulación del ciclo hidrológico, filtración y purificación del agua, mantenimiento de caudales ambientales).

**Análisis de datos:** Uso de herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo para identificar tendencias, problemas y oportunidades en la gestión de mecanismos de compensación por SAH.

**Resultados Esperados:**

Informe de diagnóstico que detalle la situación actual de los mecanismos de compensación y en general de los SAH en los municipios involucrados.

Base de datos de actores clave y su rol en la gestión de SAH y mecanismos de compensación.

**Fase 2. Formulación de la Propuesta de Política**

**Objetivo:**

Desarrollar una propuesta de política pública intermunicipal que establezca mecanismos de compensación por SAH, basada en el diagnóstico y en las necesidades y prioridades identificadas.

**Actividades:**

Desarrollar una propuesta de política pública intermunicipal que establezca mecanismos de compensación por Servicios Ambientales Hídricos (SAH) requiere de una metodología estructurada que considere varios pasos clave. A continuación se proponen pasos a seguir:

**Delimitación temporal de la política:** Es un factor clave, dado que, delimita el periodo de vigencia de la política y por ende, la posibilidad de establecer un cronograma de implementación de la misma.

**Evaluación de necesidades y prioridades:**

* **Identificación de necesidades**: se identificarán las principales necesidades y retos relacionados con la gestión de los SAH en la región.
* **Establecimiento de prioridades**: se priorizarán los SAH y las acciones necesarias según su importancia para la sostenibilidad hídrica y ambiental de la región.

**Identificación y diseño de mecanismos de compensación por SAH:** Se realiza una actividad con personal del MARN, dependencias municipales vinculadas a servicios ambientales y otras entidades relacionadas a esta temática, donde se identifican propuestas que sean viables social, económica, política y legalmente, de mecanismos de compensación por la prestación de servicios ambientales, que deberán ser considerados en el marco de la política; se contribuye al diseño de propuestas concretas de mecanismos de compensación que puedan ser implementados de manera efectiva y justa en la región intermunicipal.

**Consultas participativas:** Con el objetivo de validar y enriquecer la propuesta de política, se desarrollan actividades como:

* **Talleres y mesas de trabajo**: se organizarán sesiones participativas con los actores relevantes para discutir los SAH, sus preocupaciones y necesidades, así como posibles mecanismos de compensación.
* **Encuestas y entrevistas**: se realizan encuestas y entrevistas con diferentes grupos de interés para recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre percepciones, intereses y capacidades.

**Definición del marco jurídico y situación de los mecanismos de compensación de los SAH:** Donde se establecen esos elementos jurídicos que fundamentan y respaldan legalmente la política**.**

**Definición de objetivos y metas:** Clarificación de los objetivos de la política y las metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

**Elaboración de estrategias y acciones:** Desarrollo de estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos planteados, incluyendo incentivos económicos, mecanismos de financiamiento y programas de conservación y restauración de recursos hídricos.

**Redacción del documento de política:** Elaboración del documento de política pública con todos sus componentes: justificación, objetivos, estrategias, acciones, mecanismos de seguimiento y evaluación.

**Resultados Esperados:**

Documento de política pública intermunicipal para la compensación por SAH, listo para su revisión y aprobación por las autoridades competentes.

**Fase 3. Aprobación y Validación**

**Objetivo:**

Asegurar la validación formal de la política pública propuesta por las autoridades municipales y otros actores relevantes, que participen activamente en el proceso.

**Actividades:**

**Presentación de la propuesta:** Organización de reuniones y presentaciones formales ante los concejos municipales y otras instancias decisorias.

**Gestión de la aprobación:** Coordinación con las autoridades para la revisión formal de la política.

**Incorporación de retroalimentación:** Ajustes y mejoras a la política basada en la retroalimentación recibida durante el proceso de aprobación.

**Resultados Esperados:**

Política pública intermunicipal aprobada y validada por las autoridades competentes.

**Fase 4. Implementación de la Política**

Debido a que el alcance de esta consultoría no considera el desarrollo de la fase de implementación, se proponen elementos estratégicos en relación a la implementación de la política, estableciendo un plan general de implementación, así como la propuesta estimada del presupuesto necesario para su implementación, donde se identifican a los actores clave que pueden liderar su implementación.

**Objetivo:**

Establecer un plan de acción detallado para la implementación efectiva de la política pública validada.

**Actividades:**

**Formulación del plan de implementación:** Definición de roles, responsabilidades, cronograma y recursos necesarios para la implementación de la política.

**Capacitación y fortalecimiento institucional:** Socialización con actores clave y fortalecimiento sobre el plan de implementación, para lograr acuerdos sobre la gestión de mecanismos de compensación por la prestación de SAH.

**Resultados Esperados:**

Plan de implementación detallado.

**Fase 5. Monitoreo y Evaluación**

Al igual que la fase 4, esto no será parte de los alcances de la consultoría, sin embargo, se establecen los elementos fundamentales para realizar un proceso de monitoreo y evaluación oportuno, partiendo de indicadores cuantitativos que permitan realizar el seguimiento correspondiente y la evaluación de los alcances y rezagos que se tengan en la gestión y ejecución de la política, en el corto, mediano y largo plazo.

**Objetivo:**

Garantizar el seguimiento continuo y la evaluación periódica de la implementación de la política para asegurar su efectividad y hacer ajustes necesarios.

**Actividades:**

Propuesta del set de indicadores de la política: Basados en los lineamientos y acciones de la política, se establecerán los indicadores globales de logro de la política y su desglose en periodos de tiempo que refieran el corto, mediano y largo plazo.

**Resultados Esperados:**

Set de indicadores de seguimiento y evaluación de la implementación de la política, establecidos.

**INTEGRIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS**

## Como consultores con experiencia en gestión de información sensible, estamos comprometidos con la protección de datos personales, para lo cual aplicamos estándares establecidos en la norma ISO/IEC 27001 que es la base para nuestro sistema de gestión integrado de seguridad de la información y de cumplimiento de datos personales. Así mismo nos alineamos a las políticas, normas y estándares que la entidad tiene establecidos para la salvaguarda de datos.

# PRODUCTOS

Según lo establecido en el término de referencia, los productos / entregables son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **PRODUCTOS** |
| 1 | Plan de trabajo |
| 2 | Informe intermedio |
| 3 | Elaboración del borrador de la Política Pública -PP- considerando los elementos descritos en la guía para elaboración y formulación de PP de SEGEPLAN |
| 4 | Entrega de documento de la Política Pública Intermunicipal de mecanismos de pagos por servicios hídricos, que incluya informe de reunión de presentación a autoridades municipales. |

# ACTIVIDADES

## Para lograr los productos y resultados esperados, hemos establecido las siguientes actividades por producto:

| **No.** | **PRODUCTO** | **ACTIVIDADES** |
| --- | --- | --- |
|
|  |
| 01 | **Plan de trabajo** | Reunión inicial con equipo del proyecto, autoridades, técnicos y equipo consultor, para identificar factores de importancia en el desarrollo de la consultoría, se obtienen documentos y otros insumos importantes |
| 02 | Identificación de actores y sus contactos, enlaces y otros medios de comunicación con dichos actores |
| 03 | Redacción del plan de trabajo |
| 04 | Presentación, validación y aprobación del plan de trabajo |
| 05 | Entrega final del producto |
| 06 | **Informe intermedio** | Identificación de actores clave para el desarrollo de la PP, estableciendo representatividad, roles, intereses y liderazgo |
| 07 | Validación de actores con equipo del proyecto y autoridades municipales |
| 08 | Elaboración de herramientas para recolección de datos en taller participativo, sobre problemáticas y necesidades relacionadas a los mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |
| 09 | Convocatoria para desarrollo del primer taller de trabajo con actores establecidos |
| 10 | Desarrollo del primer taller: "Identificación de la problemática y necesidades relacionadas a mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos" |
| 11 | Identificación de documentos relacionados a experiencias y mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |
| 12 | Elaboración de herramientas para recolectar información con otros actores identificados, que tengan experiencias sobre el tema de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |
| 13 | Recolección de información con otros actores, sobre experiencias previas sobre mecanismos de compensación por SAH |
| 14 | Si existen experiencias ya establecidas, desarrollar visita de campo para conocer la experiencia de mecanismos de compensación por SAH |
| 15 | Preparación de taller con actores del MARN, dependencias municipales del área de intervención y otros actores clave, para identificar propuestas de mecanismos de compensación por servicios ambientales, que puedan ser viables de implementar técnica, social, económica, legal y políticamente |
| 16 | Desarrollo del taller con actores del MARN, dependencias municipales del área de intervención y otros actores clave, para la identificación de propuestas de mecanismos de compensación por servicios ambientales |
| 17 | Integración, organización y análisis de datos e información recopilada |
| 18 | Analizar las causalidades de los problemas y necesidades identificadas, vinculadas a los mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos |
| 19 | Delimitación y validación de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos identificados y aplicables al territorio del valle de San Marcos. (MCSAH) |
| 20 | Análisis, identificación y priorización de las alternativas de solución para establecer los lineamientos para la implementación de mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos |
| 21 | Alineación del abordaje con el marco jurídico, político, municipal, Plan Nacional de Desarrollo, la agenda de gobierno y las Políticas Generales o Transversales |
| 22 | Análisis de la viabilidad técnica, político-institucional-social y financiera de la política intermunicipal |
| 23 | Proceso de vinculación de las líneas de acción de la política con instrumentos de gestión pública |
| 24 | Establecimiento de información para la toma de decisiones evaluando resultados y cambios en la población objetivo del territorio (seguimiento y evaluación de la PP) |
| 25 | Elaboración de la propuesta de contenido de la política, para su revisión y aprobación |
| 26 | Preparación y logística para taller de presentación y validación con actores clave que participan en el proceso, sobre el marco filosófico (principios de la política), estrategias y ejes de la política |
| 27 | Taller para presentación y validación con actores clave que participan en el proceso, sobre el marco filosófico (principios de la política), estrategias y ejes de la política |
| 28 | Elaboración del informe |
| 29 | Presentación, validación y aprobación del informe intermedio |
| 30 | Entrega final del producto |
| 31 | **Elaboración del borrador de la Política Pública -PP- considerando los elementos descritos en la guía para elaboración y formulación de PP de SEGEPLAN** | Integración final de todos los componentes de la política |
| 32 | Redacción del documento borrador de la política pública intermunicipal |
| 33 | Preparación de taller de presentación, validación y reforzamiento, con actores clave del proceso |
| 34 | Desarrollo del taller de presentación, validación y reforzamiento de la política pública intermunicipal |
| 35 | Recolección de insumos de reforzamiento de la política |
| 36 | Presentación, validación y aprobación del borrador de la política pública intermunicipal |
| 37 | Entrega del producto |
| 38 | **Entrega de documento de la Política Pública Intermunicipal de mecanismos de pagos por  servicios hídricos, que incluya informe de reunión de presentación a autoridades  municipales.** | Integración de presupuesto general para la implementación y actores garantes de la implementación de la PP |
| 39 | Integración del set de indicadores para el periodo de vigencia de la PP y desglosados por año |
| 40 | Integración de la propuesta de seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje de la implementación de la política |
| 41 | Elaboración de plan general de implementación de la política pública intermunicipal, como orientador para el ente responsable del proceso |
| 42 | Realización de enmiendas producto del análisis del contenido del informe borrador de la PP |
| 43 | Redacción de la versión final de la política pública intermunicipal para el establecimiento de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |
| 44 | Socialización de la política pública y plan de acción, con autoridades municipales, equipo del proyecto y actores clave |
| 45 | Informe de presentación y socialización de la pp, con actores clave y autoridades municipales. |
| 46 | Entrega final del producto |
| 47 | Cierre de la consultoría |

# CRONOGRAMA

De acuerdo a la temporalidad de ejecución de la consultoría, el cronograma de trabajo se desarrollará en tres meses, tal como se muestra a continuación:

**Fechas clave:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Actividad** |
| 09-08-2024 | Entrega final revisada y aprobada de plan de trabajo |
| 12-08-2024 | Identificación, evaluación y priorización de actores que participan en el proceso de formulación de la Política Pública Intermunicipal |
| 20-08-2024 | Taller 1 – Presentación del proceso a actores clave e identificación de problemáticas relacionadas a los servicios ambientales hídricos. |
| 02-09-2024 | Presentación de propuesta de contenido de la Política Pública Intermunicipal a equipo del proyecto, para su discusión y aprobación |
| 06-09-2024 | Taller con actores del MARN, dependencias municipales del área de intervención y otros actores clave, para la identificación de propuestas de mecanismos de compensación por servicios ambientales |
| 13-09-2024 | Taller para presentación y validación con actores clave que participan en el proceso, sobre el marco filosófico (principios de la política), estrategias y ejes de la política |
| 16-09-2024 | Presentación y entrega del informe intermedio |
| 26-09-2024 | Presentación de la propuesta de la PPI al equipo del proyecto |
| 02-10-2024 | Taller de presentación, validación y reforzamiento de la política pública intermunicipal, con actores clave |
| 08-10-2024 | Entrega del producto: Borrador de la Política Pública -PP- considerando los elementos descritos en la guía para elaboración y formulación de PP de SEGEPLAN |
| 18-10-2024 | Socialización de la política pública y plan de acción, con autoridades municipales, equipo del proyecto y actores clave |
| 25-10-2024 | Entrega final del producto: Política Pública Intermunicipal de mecanismos de pagos por servicios hídricos, que incluye informe de reunión de presentación a autoridades municipales. |

Cronograma detallado de ejecución, de los meses de agosto a octubre del 2024:

| **No.** | **PRODUCTO** | **ACTIVIDADES** | **Agosto** | | | | **Septiembre** | | | | **Octubre** | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **S2** | **S3** | **S4** | **S5** | **S6** | **S7** | **S8** | **S9** | **S10** | **S11** | **S12** |
| 01 | **Plan de trabajo** | Reunión inicial con equipo del proyecto, autoridades, técnicos y equipo consultor, para identificar factores de importancia en el desarrollo de la consultoría, se obtienen documentos y otros insumos importantes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 02 | Identificación de actores y sus contactos, enlaces y otros medios de comunicación con dichos actores |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 03 | Redacción del plan de trabajo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 04 | Presentación, validación y aprobación del plan de trabajo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 05 | Entrega final del producto |  | 9 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 06 | **Informe intermedio** | Identificación de actores clave para el desarrollo de la PP, estableciendo representatividad, roles, intereses y liderazgo |  |  | 12 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 07 | Validación de actores con equipo del proyecto y autoridades municipales |  |  | 12 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 08 | Elaboración de herramientas para recolección de datos en taller participativo, sobre problemáticas y necesidades relacionadas a los mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 09 | Convocatoria para desarrollo del primer taller de trabajo con actores establecidos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 10 | Desarrollo del primer taller: "Identificación de la problemática y necesidades relacionadas a mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos" |  |  |  | 20 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 11 | Identificación de documentos relacionados a experiencias y mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 12 | Elaboración de herramientas para recolectar información con otros actores identificados, que tengan experiencias sobre el tema de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 13 | Recolección de información con otros actores, sobre experiencias previas sobre mecanismos de compensación por SAH |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 14 | Si existen experiencias ya establecidas, desarrollar visita de campo para conocer la experiencia de mecanismos de compensación por SAH |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 15 | Preparación de taller con actores del MARN, dependencias municipales del área de intervención y otros actores clave, para identificar propuestas de mecanismos de compensación por servicios ambientales, que puedan ser viables de implementar técnica, social, económica, legal y políticamente |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 16 | Desarrollo del taller con actores del MARN, dependencias municipales del área de intervención y otros actores clave, para la identificación de propuestas de mecanismos de compensación por servicios ambientales |  |  |  |  |  | 6 |  |  |  |  |  |  |
| 17 | Integración, organización y análisis de datos e información recopilada |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 18 | Analizar las causalidades de los problemas y necesidades identificadas, vinculadas a los mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 19 | Delimitación y validación de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos identificados y aplicables al territorio del valle de San Marcos. (MCSAH) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 20 | Análisis, identificación y priorización de las alternativas de solución para establecer los lineamientos para la implementación de mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 21 | Alineación del abordaje con el marco jurídico, político, municipal, Plan Nacional de Desarrollo, la agenda de gobierno y las Políticas Generales o Transversales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 22 | Análisis de la viabilidad técnica, político-institucional-social y financiera de la política intermunicipal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 23 | Proceso de vinculación de las líneas de acción de la política con instrumentos de gestión pública |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 24 | Establecimiento de información para la toma de decisiones evaluando resultados y cambios en la población objetivo del territorio (seguimiento y evaluación de la PP) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 25 | Elaboración de la propuesta de contenido de la política, para su revisión y aprobación |  |  |  |  | 2 |  |  |  |  |  |  |  |
| 26 | Preparación y logística para taller de presentación y validación con actores clave que participan en el proceso, sobre el marco filosófico (principios de la política), estrategias y ejes de la política |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 27 | Taller para presentación y validación con actores clave que participan en el proceso, sobre el marco filosófico (principios de la política), estrategias y ejes de la política |  |  |  |  |  | 13 |  |  |  |  |  |  |
| 28 | Elaboración del informe |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 29 | Presentación, validación y aprobación del informe intermedio |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 30 | Entrega final del producto |  |  |  |  |  |  | 16 |  |  |  |  |  |
| 31 | **Elaboración del borrador de la Política Pública -PP- considerando los elementos descritos en la guía para elaboración y formulación de PP de SEGEPLAN** | Integración final de todos los componentes de la política |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 32 | Redacción del documento borrador de la política pública intermunicipal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 33 | Preparación de taller de presentación, validación y reforzamiento, con actores clave del proceso |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 34 | Desarrollo del taller de presentación, validación y reforzamiento de la política pública intermunicipal |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |  |  |  |
| 35 | Recolección de insumos de reforzamiento de la política |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 36 | Presentación, validación y aprobación del borrador de la política pública intermunicipal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 37 | Entrega del producto |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 8 |  |  |
| 38 | **Entrega de documento de la Política Pública Intermunicipal de mecanismos de pagos por  servicios hídricos, que incluya informe de reunión de presentación a autoridades  municipales.** | Integración de presupuesto general para la implementación y actores garantes de la implementación de la PP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 39 | Integración del set de indicadores para el periodo de vigencia de la PP y desglosados por año |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 40 | Integración de la propuesta de seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje de la implementación de la política |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 41 | Elaboración de plan general de implementación de la política pública intermunicipal, como orientador para el ente responsable del proceso |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 42 | Realización de enmiendas producto del análisis del contenido del informe borrador de la PP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 43 | Redacción de la versión final de la política pública intermunicipal para el establecimiento de mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 44 | Socialización de la política pública y plan de acción, con autoridades municipales, equipo del proyecto y actores clave |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 18 |  |
| 45 | Informe de presentación y socialización de la pp, con actores clave y autoridades municipales. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 46 | Entrega final del producto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 25 |
| 47 | Cierre de la consultoría |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

**Cuencas y Aguas Urbanas**

**El presente Nombre del producto ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea.**

**Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los recursos hídricos en las cuencas del Río Naranjo, Lago de Atitlán y Río Selegua y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.**



|  |  |
| --- | --- |
| **EUROCLIMA+**  Website: **www.euroclima.org**  Facebook: **EuroclimaLAC**  Twiiter: [**@EUROCLIMA\_UE\_AL**](https://twitter.com/EUROCLIMA_UE_AL) | **HELVETAS Swiss Intercooperation**  Website: **https://www.helvetas.org/es/guatemala**  Facebook: **@HelvetasGuatemalaOficial**  Twiiter: **@HelvetasGuate** |